



RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre inscripción de constitución de la Sociedad Agraria de Transformación "Secaderos de Coria". (2012060017)

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-100150, denominada "Secaderos de Coria", cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social el curado de tabaco producido por los socios, mediante la creación de una nueva planta colectiva de curado, utilizando energías renovables, biomasa; así como la adquisición y explotación de maquinaria para su curado. Tiene un capital social de dos mil dieciséis euros (2.016,00 €), domicilio social en polígono industrial Las Lagunillas, parcela n.º 43, de Coria, en la provincia de Cáceres y responsabilidad frente a terceros limitada. La entidad está constituida por 6 socios y su Junta Rectora figura compuesta por: D. José Vicente Escamochero Rodríguez como Presidente; D. Antonio Estévez Gaspar, como Secretario; y Juan Manuel López Pérez como Tesorero y D. Ángel Escamochero Rodríguez y D. Juan Raúl Estévez Iglesias como Vocales.

Mérida, a 14 de diciembre de 2011.

La Directora General de Política Agraria Comunitaria,
MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ

• • •